LOCALIDAD HISTORICA DEL CARIBE NORTE
COMISARIA DE FAMILIA ZONA NORTE
CASA DE JUSTICIA CANAPOTE

Secretaria del interior y convivencia
Casa de Justicia

Cartagena de Indias, 18 de septiembre de 2026

Por orden de la Comisaria de Familia de la Zona Norte del Distrito de Cartagena de Indias
MARGARITA ROBLES VILLEGAS

CITA Y EMPLAZA

A la señora ELOISA MARIA ACOSTA CARDENAS, tíos y familiares del niño CESAR ENRIQUE MEDINA ACOSTA de cuatro años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a las Instalaciones de la Comisaria de Familia de la Zona Norte del Distrito de Cartagena de Indias, ubicada en la casa de justicia Canapote, en el barrio Torices sector San Pedro, carrera 17 No. 57-191 – teléfono 3042304135, correo electrónico comisarialoc1@cartagena.gov.co con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos radicado bajo el Número 459 del 1 de junio de 2026, adelantado a favor del niño CESAR ENRIQUE MEDINA ACOSTA.
De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARGARITA ROBLES VILLEGAS
Comisaria

Artículo 102 Código de la Infancia y adolescencia modificada por la Ley 1878 de 2018

Fijado el: 18 de noviembre de 2026
Desfijar el: 25 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil